

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 196 Martes 17 de agosto de 2021

Sec. V-B. Pág. 48796

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "Alvargonzález, S.A.", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.

Por la empresa "Alvargonzález, S.A." ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación de una parcela de aproximadamente 5.200 m² en el Muelle de Raíces, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino al almacenamiento de cuarzo.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mimo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyo objeto la documentación deberá remitirse al Registro General de la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria n.º 98, 33401 Avilés.

Avilés, 11 de agosto de 2021.- El Director, Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A210047537-1